

*El Buen Vivir, Desafío Principal  
de los Gobiernos Comunales y Regionales*



***Programa Municipal y Regional 2024***  
Partido Comunista de Chile

# Índice

<i>Tema</i>	<i>Pág</i>
Palabras de Lautaro Carmona Soto, Presidente del Partido Comunista de Chile	4
Hacia el Buen Vivir	7
Seguridad Humana	9
Equidad Territorial y Desarrollo Local	11
Logros de los Municipios con Presencia de Las y Los Comunistas y la Izquierda	13
Propuestas para un Buen Vivir	15
• Vivir Sin Miedo: Iniciativas de Seguridad Humana y Renovación Urbana	16
• Mejorar la Salud Comunal	19
• Mejorar la Educación Comunal	22
• Implementar y Fortalecer Sistemas Locales/Barriales de Cuidados	25
• Política Comunal de Vivienda Social	27
• Mejorar y Optimizar la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	30
• Personas Mayores	32
• Cultura y Deporte para Todas, Todes y Todos	34
• Ciudades Santuario - Libres de Discriminación	37
• Plan Comunal de Derechos Humanos	39
• Centros de Abastos Municipales para Disminuir el Costo de la Vida	41
• Juventudes	43



# Índice

*Tema*

*Pág*

- Mujeres 45
- Población LGBTQIA+ 48
- Personas que Viven en Situación de Discapacidad 51
- Pueblos Originarios 54
- Desarrollo Rural 56
- Transformación Digital y Ciencias Para la Inteligencia Territorial 59
- Modernización Administrativa y Fortalecimiento de la Probidad: Un Compromiso con la Comunidad 62
- Transparencia y Participación 64
- Avanzar en Descentralización como Herramienta de Fortalecimiento de los Territorios y Democratización 66

Estimadas y estimados compatriotas, vecinas y vecinos, en vísperas de las elecciones de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores, a realizarse el 27 de octubre, la Comisión Nacional Municipal de nuestro Partido elaboró este texto que contiene compromisos programáticos cuyo norte es el bienestar y la dignidad de los habitantes de los barrios y poblaciones de las comunas y regiones del país. Recogió para ello las experiencias y opiniones de las compañeras y compañeros que trabajan en los municipios y gobiernos regionales, consultó a profesionales y especialistas, y por cierto, consideró atentamente el sentir, reclamos y demandas de vecinas y vecinos, trabajadores, representantes de organizaciones sociales y comunitarias.

Inspirados en las enseñanzas de nuestro fundador Luis Emilio Recabarren, la columna vertebral de la gestión municipal y regional es y será el Buen Vivir: mejorar la vida de los habitantes de comunas y regiones, convirtiendo el Municipio y el gobierno regional en guardianes de las demandas, decisiones y expectativas del pueblo, por sobre cualquiera otra consideración.

Los gobiernos comunales y regionales son los órganos del Estado más cercanos a los problemas, carencias y aspiraciones de los chilenos en los barrios y poblaciones del país. Desde nuestra vocación de servicio al pueblo, y con el sano orgullo por los logros alcanzados en los municipios y gobiernos regionales con presencia de los comunistas, nos proponemos redoblar los esfuerzos para tener comunas seguras para sus habitantes, libres de la violencia delictual, el crimen organizado y el narcotráfico, acentuando la prevención y mejorando la calidad de vida de las personas, recuperando espacios públicos y fortaleciendo los Consejos Comunales de Seguridad Pública como espacio de coordinación y toma de decisiones, empoderado a través de consultas ciudadanas y acuerdos vinculantes de Concejos municipales. Junto con la fiscalización ciudadana para luchar contra la corrupción, en el marco de enfrentar el crimen organizado, el narco y los delincuentes de cuello y corbata, que es clave para la convivencia tranquila de las comunidades, el buen vivir y como parte de grandes valores éticos.

Comunas y regiones con acceso a una vivienda digna, buena atención de salud con médicos dedicados y medicamentos baratos, educación gratuita y de calidad, espacios públicos mejorados. Con actividades culturales, recreativas y deportivas accesibles para sus habitantes, que dispongan de una legislación democrática y descentralizadora, empresas públicas de servicios, centros de comercio popular, planificación territorial integral y desarrollo equitativo de todos sus sectores.

Queremos más atribuciones y recursos para los municipios y gobiernos regionales. La gran mayoría no posee transporte público adecuado y es muy desigual el acceso a la salud, a la justicia, a los servicios públicos, a librerías, farmacias. Urge una redistribución del Fondo Común Municipal y la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso como patentes comerciales, mineras e industriales, tasas portuarias en puertos asociados, y la cooperación de empresas estatales y privadas.

Para mejorar la vida de los habitantes de comunas y regiones, se propone avanzar hacia servicios públicos municipales y/o en asociación con otros municipios y el sector privado, destinados a la distribución de agua potable, plantas desaladoras y de gestión de residuos sólidos domiciliarios, comercializadoras para productos agrícolas y artesanales, incluyendo un área pública de transporte municipal y regional en algunos casos.

Destacando la necesidad de gobernar codo a codo con la comunidad organizada, con las juntas de vecinos, asociaciones gremiales y sindicatos, centros de padres y apoderados y de alumnos, asociaciones culturales y deportivas, llevando a cabo consultas ciudadanas permanentes para recoger las opiniones de las organizaciones sociales y de las personas.

Proponemos fortalecer los gobiernos regionales, con más independencia del poder central, con más atribuciones, ley de rentas e impuestos regionales, servicios públicos regionales, y una política de desarrollo económico de acuerdo a las particularidades de la región, con un mayor rol del Estado en la economía y en las políticas sociales, fortaleciendo las empresas estatales existentes, desarrollando las universidades como centros de investigación y formación académica en función de las necesidades de la región. Incluye la posibilidad de crear empresas públicas y/o mixtas de servicios en el transporte público, la distribución de agua y energía eléctrica, plantas desaladoras, sistemas de riego y embalses, regulación y control del Estado para una distribución más equitativa de las aguas superficiales y subterráneas.

Con el convencimiento que es posible construir en las comunas y regiones un futuro más justo y equitativo, los invitamos a conocer y debatir estas propuestas, a entregar observaciones y propuestas que las enriquezcan, las y los invito a llevarlas adelante para que cada ciudadana y ciudadano sea protagonista del cambio hacia un mejor vivir.

**Lautaro Carmona Soto, Presidente del Partido Comunista de Chile**



POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD!

COMITÉ REGIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR  
FERNANDO DELIZ  
UCILE

Justicia  
Historial  
Buen  
Vivir

SANTIAGO VOTA EN CONTRA

CNTC

LA LUCHA POR MARTINES, HEREDERO DE LA COM

PARTIDO COMUNISTA  
DE CHILE  
REGIONAL  
CRISTINA CARREÑO



## ***Hacia el Buen Vivir***

El concepto de "buen vivir" constituye la piedra angular de nuestra propuesta para la gestión municipal y regional, donde el bienestar colectivo y la dignidad de cada habitante se sitúan en el centro de todas nuestras acciones y políticas. Para el Partido Comunista de Chile, alcanzar el buen vivir implica una dedicación sin reservas a la mejora continua de las condiciones de vida en cada territorio, poniendo especial atención en la cohesión social, la equidad territorial y el desarrollo local sostenible.

En los municipios y regiones bajo nuestra administración, hemos demostrado que es posible avanzar hacia la construcción de comunidades más integradas y justas. Nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente para diseñar y gestionar territorios que promuevan un desarrollo equitativo, brindando a todos acceso a bienes públicos esenciales y servicios básicos. Este enfoque incluye una movilidad urbana eficiente que conecte de manera efectiva los distintos puntos de Chile, así como la transformación de calles y veredas en espacios seguros, iluminados y accesibles para todas y todos. La creación de áreas verdes y espacios comunitarios fomentará la convivencia, el ejercicio democrático y la recreación, pilares fundamentales para el fortalecimiento del tejido social.

Entendemos el valor social de lo popular como una necesidad de proveer constantemente bienes y servicios que respondan a las demandas específicas de la comunidad, asegurando que cada medida tomada contribuya directamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, buscando la creación de empresas públicas de servicios y centros de comercio popular que promuevan prácticas de gestión sostenible de los recursos.

La salud pública de calidad, accesible y con precios justos para medicamentos, junto a una educación gratuita y de calidad, constituyen los pilares fundamentales de nuestro compromiso con el buen vivir. Asimismo, la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas accesibles para todas y todos los habitantes es crucial para fomentar una sociedad más integrada, saludable y feliz.

*¡El buen vivir desde la seguridad humana, la equidad territorial y el desarrollo local!*



## ***Seguridad Humana***

El buen vivir, entendido desde la perspectiva de la seguridad humana, implica una apuesta por la protección integral de las personas, garantizando su derecho a vivir sin miedo y asegurando el acceso a condiciones básicas que permitan una vida digna. En este marco, nuestro enfoque se centra en la construcción de territorios seguros, donde la seguridad no se concibe únicamente desde una óptica represiva, sino como un derecho humano fundamental, abordado desde una perspectiva de clases que reconoce y enfrenta las desigualdades estructurales.

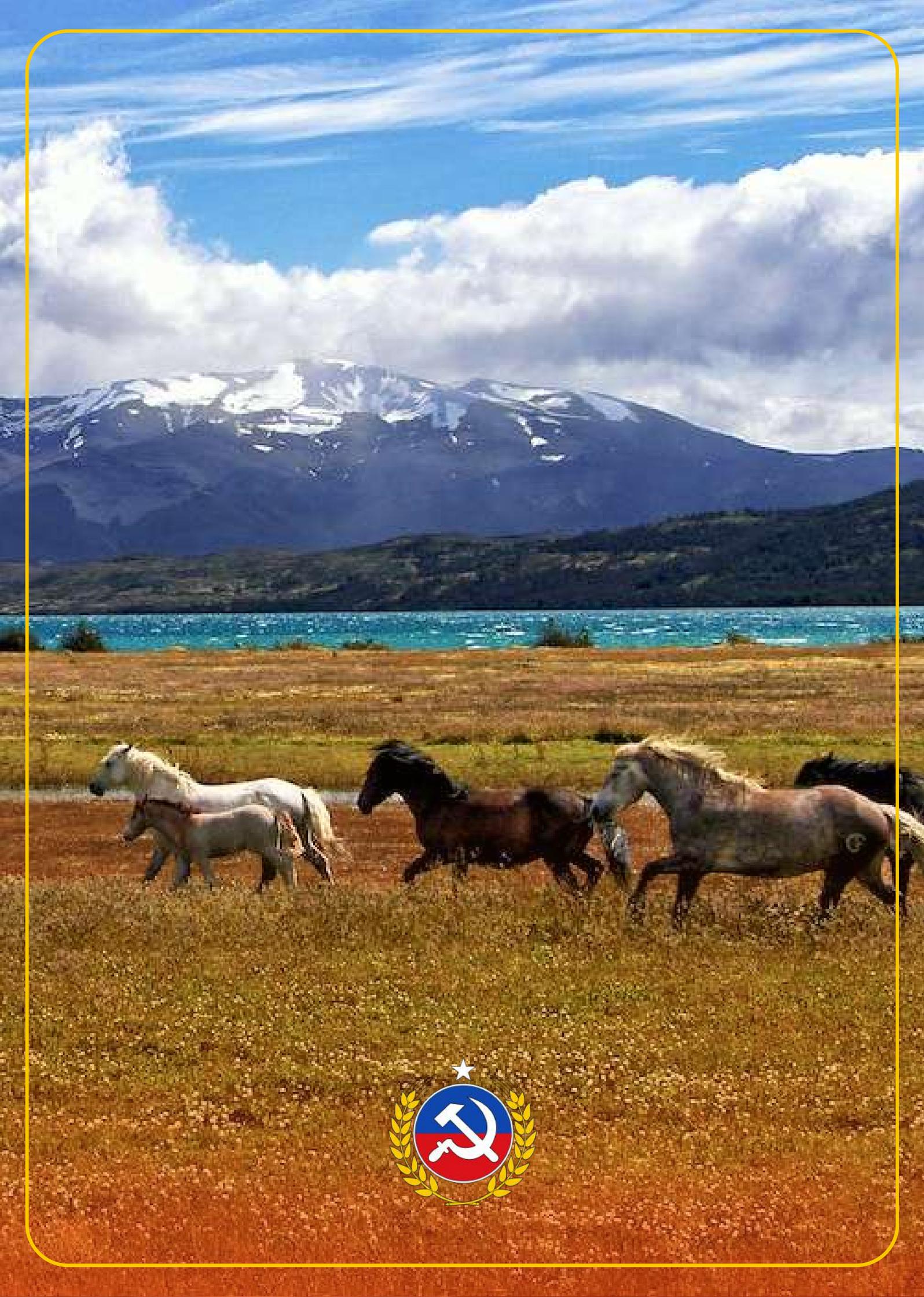
Entendemos que la disputa por el control territorial, especialmente en zonas afectadas por la violencia y el narcotráfico, es también una disputa de clases, donde el Estado debe tener una presencia activa, no sólo para garantizar la seguridad, sino también para promover el desarrollo y el empoderamiento comunitario. Esto implica que las comunidades jueguen un rol protagónico en la vigilancia natural de sus territorios, a través de la organización y la cohesión social, enfrentando así a aquellos actores que buscan imponer su ley fuera del marco democrático.

La relación entre los municipios y las fuerzas policiales debe redefinirse bajo principios de colaboración, transparencia y respeto a los derechos humanos. Los municipios, en coordinación con las policías, deben enfocarse en estrategias preventivas y en la atención y reinserción social de las víctimas, lejos de enfoques exclusivamente punitivos. Es esencial categorizar adecuadamente las comunas según sus necesidades específicas, asegurando una asignación de recursos que permita abordar de manera efectiva las problemáticas de seguridad, violencia, crimen organizado y narcotráfico.

Promoveremos el fortalecimiento de Consejos Comunales de Seguridad Pública con un rol más activo y decisivo, como órganos vinculantes para la toma de decisiones, que incluyan la participación ciudadana en la construcción de agendas comunitarias de seguridad. Esto permitirá no solo una mayor aproximación a las realidades y necesidades específicas de cada territorio, sino también una gestión más democrática y participativa de la seguridad pública.

La prevención social, el fortalecimiento de la ley, y una planificación y gestión urbana que promueva la integración y el aprovechamiento de los espacios públicos, son ejes fundamentales para construir territorios seguros. En este sentido, la implementación de programas culturales, educativos y de esparcimiento, así como el fomento del empleo, la educación y el mejoramiento de los espacios públicos, serán herramientas clave para disputar el control territorial y ofrecer alternativas de desarrollo y cohesión social que minen el terreno fértil en el que el crimen y el narcotráfico suelen prosperar.

Nuestra propuesta de seguridad humana integral aborda siete categorías clave: económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política, entendiendo que la seguridad de una comunidad trasciende la mera ausencia de violencia o crimen. Es imperativo avanzar hacia un modelo de seguridad que, lejos de perpetuar ciclos de violencia y exclusión, promueva una sociedad más justa, equitativa y segura para todas y todos.



## **Equidad Territorial y Desarrollo Local**

Ante el panorama de desigualdad e inequidad territorial que enfrenta Chile, nuestro enfoque hacia el buen vivir se centra en la urgente necesidad de repensar y fortalecer la equidad territorial y el desarrollo local en nuestras 346 comunas y 345 municipios. Es evidente que la disparidad en el acceso a bienes públicos y servicios básicos, exacerbada por diferencias en población, carácter rural o urbano, y recursos financieros, requiere una estrategia integral que promueva una distribución más justa de los recursos y oportunidades. En el marco de la descentralización y la equidad territorial, y tomando en cuenta la diversidad territorial de nuestro país, es importante descentralizar la gestión municipal llegando con sus servicios a lugares más apartados o que lo necesiten; es por lo anterior, que se propone la implementación de delegaciones municipales donde sea necesario.

Nuestra propuesta para alcanzar esta equidad territorial se fundamenta en la redefinición del modelo de financiamiento municipal, buscando no solo aumentar la recaudación a través de nuevas fuentes de ingreso como patentes comerciales, mineras, industriales, y tasas portuarias, sino también fomentando la solidaridad territorial. Este esfuerzo se complementará con la capacitación de dirigentes sociales y comunitarios en la gestión de un desarrollo local alternativo, apoyando así la creación de proyectos que respondan a las necesidades específicas de cada comunidad.

En el ámbito del fomento productivo, proponemos la creación de oficinas municipales dedicadas a impulsar el desarrollo de actividades económicas locales, apoyando especialmente a los sectores más vulnerables. Esto incluye la implementación de escuelas de capacitación en artes y oficios, incubadoras de cooperativas, y comercializadoras populares, que no solo proporcionen empleo, sino que también promuevan la movilidad social y el aprovechamiento de los bienes nacionales de uso público.

Para mejorar el acceso a servicios básicos, colaboraremos con otros municipios, el estado y el sector privado en el desarrollo de infraestructura crítica, como sistemas de agua potable, servicios sanitarios, gestión de residuos, y transporte público. Estas iniciativas se verán complementadas con el apoyo al turismo local, ecoturismo, y ferias libres, fortaleciendo así la economía local y la asociatividad comunitaria.

Un aspecto clave de nuestra propuesta es el apoyo a pequeños y medianos empresarios, facilitando su acceso a fondos y promoviendo las potencialidades de cada comuna. A través, de un plan de encadenamiento productivo local, fomentaremos un modelo de producción basado en la asociatividad y la responsabilidad comunitaria, asegurando la participación de la mano de obra local y la sostenibilidad ambiental de los proyectos.



## **Logros de los Municipios con Presencia de Las y Los Comunistas y la Izquierda**

En los últimos años, contribuimos a que los municipios integrados por alcaldes y concejales de izquierda y de proyectos que comparten nuestra administración conquisten importantes logros que mejoran la vida de los habitantes de las comunas, avanzan en la participación popular y desarrollan iniciativas innovadoras que aportan al desarrollo local. Ello ha ocurrido en Recoleta, Santiago, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, Quilicura, Cerro Navia, Pudahuel, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Canela, La Ligua y Los Lagos, sorteando la falta de recursos y los impedimentos legales, y transgrediendo muchas veces el perverso esquema institucional del modelo neoliberal.

Estas realizaciones se vinculan a obras públicas y de infraestructura, pavimentación de calles, construcción y mejoramiento de gimnasios y canchas deportivas, sedes sociales, cuarteles de bomberos, urbanización de poblaciones, instalación de luminarias, habilitación y mejoramiento de establecimientos educacionales, defensas fluviales, creación de talleres y casas de la tercera edad, sedes culturales, recuperación de espacios públicos, eliminación de basurales y reciclaje de basura, medidas de seguridad, iniciativas de desarrollo productivo.

Destacan los centros de adulto mayor, las farmacias y ópticas populares, clínicas dentales móviles, más médicos especialistas, centros de rehabilitación de discapacitados, convenios con universidades para mejorar la atención de salud, los avances en educación gratuita y de calidad, el programa Escuelas Abiertas ocupando los colegios para actividades recreativas, deportivas y culturales después de clases, la creación de la Universidad Abierta de Recoleta, la instalación de bibliotecas y librerías populares, la mejora del transporte escolar rural de Los Lagos que aumenta la matrícula y disminuye la deserción escolar.

El compromiso firme de la administración comunista por mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes, hace que en Santiago destaquen proyectos transformadores como el traslado del Cesfam Padre Orellana al ex Asilo de las Hermanitas de los Pobres, que más allá de mejorar la infraestructura de salud, simboliza la apuesta por una atención integral que abarca desde el cuidado médico hasta el sistema barrial de cuidados, reflejando un enfoque holístico hacia el bienestar comunitario. En el ámbito de la seguridad, la estrategia de recuperación de inmuebles ha demostrado ser un éxito, liberando propiedades que habían sido usurpadas por actividades delictivas y restituyéndolas a la comunidad, contribuyendo así a la tranquilidad y seguridad de los barrios.

En Lo Espejo, bajo un enfoque innovador y comunitario que busca enfrentar el abandono histórico y mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes, la gestión municipal ha implementado una serie de iniciativas clave centradas en el "sello del buen vivir. Destaca la transformación de microbasurales en espacios públicos revitalizados, como la emblemática "cuncuna" con neumáticos y plantas, resultado de la participación vecinal y la inyección de recursos destinados a la recuperación de áreas comunes, mostrando el compromiso con la creación de un entorno limpio y agradable para la comunidad.

La problemática urbana de Lo Espejo, encajonada por infraestructuras como la autopista y el metrotren, ha sido abordada con valentía, buscando romper la dinámica de comuna dormitorio mediante la mejora de servicios locales y el fomento del acceso a la justicia a través de una defensoría comunal activa que ofrece orientación jurídica, abogados mediadores y un innovador programa de "abogado en su casa", democratizando el acceso a servicios jurídicos de calidad.

Además, se han fortalecido los lazos con proveedores y se han priorizado iniciativas de cooperativismo para abordar desafíos como la limpieza comunal y el apoyo a emprendedores, con especial énfasis en la capacitación de oficios para mujeres, cambiando vidas y estructuras sociales. Esta gestión destaca por su enfoque inclusivo, no solo declarándose un municipio feminista, sino actuando concretamente en la mejora económica de sus vecinos y vecinas.

Las iniciativas para impulsar el desarrollo productivo local, como la resolución sanitaria para el uso de sedes sociales en la producción de hortalizas, encurtidos y conservas en Los Lagos, las medidas de fomento turístico, la planta desaladora en La Ligua, la Lavandería Comunitaria y el Comedor Popular en Quilicura, los presupuestos participativos, la mejora de cits y barrios emblemáticos, los sistemas barriales de cuidados, la recuperación de fachadas y los gestores territoriales de seguridad en Santiago, la defensoría de víctimas y los laboratorios clínicos populares en Lo Espejo, además de las innumerables iniciativas de conmemoración de los 50 años del golpe en todos los territorios administrados por la izquierda.





***Propuestas para un Buen Vivir***

## **Vivir Sin Miedo: Iniciativas de Seguridad Humana y Renovación Urbana**

Para abordar la seguridad desde una perspectiva integral y multidimensional que trasciende la seguridad individual e incorpora dimensiones sociales esenciales para la protección de la población, nuestra propuesta busca que los municipios adopten un enfoque innovador que se fundamente en el ordenamiento territorial y la cooperación efectiva entre el gobierno local, las organizaciones y la sociedad civil organizada para enriquecer la vida comunitaria y promover un entorno seguro y cuidado. Proponemos, también, recuperar y mejorar los espacios públicos para transformarlos en lugares vivos, seguros y accesibles para todos. Entendemos que los espacios públicos son vitales para el bienestar social, el desarrollo cultural y la seguridad comunitaria.

Para generar las condiciones, que permitan a la comunidad ocupar los espacios públicos, se hace necesario fortalecer la coordinación del municipio con las distintas instituciones del Estado, como: policías, ministerio público, ministerio del interior, entre otros; que permita mejorar el combate a la corrupción, la delincuencia, la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Nuestras propuestas son las siguientes:

- 1. Formación de Redes Comunitarias de Seguridad:** Promover la creación de redes de vecinos organizados que trabajen en coordinación con las autoridades locales y fuerzas de seguridad, para identificar actividades sospechosas. Estas redes también servirán como canal de comunicación y apoyo mutuo entre los vecinos y vecinas.
- 2. Programa de Recuperación de Inmuebles:** Implementar un programa municipal que permita identificar, recuperar y reacondicionar propiedades que han sido tomadas o abandonadas debido a la influencia del narcotráfico. Estos inmuebles podrían transformarse en centros comunitarios, espacios culturales, deportivos o educativos que beneficien a la comunidad.
- 3. Continuar con la Infraestructura y Mejoramiento Urbano:** Nos comprometemos a expandir y mejorar la infraestructura de espacios públicos como plazas, parques, paseos y calles. Esto incluye la pavimentación de calles y la mejora de sistemas de alcantarillado. La instalación de iluminación LED y el desarrollo de proyectos basados en Energías Renovables No Convencionales serán prioritarios, para garantizar espacios seguros y sostenibles.
- 4. Desarrollo de Espacios Públicos Multifuncionales:** Nuestro objetivo es crear espacios que permitan el desarrollo de una amplia gama de actividades, desde el ocio hasta el ejercicio y la cultura, accesibles para todos los públicos en términos de distancia y horarios. Estos lugares deben ser puntos de encuentro que fomenten la inclusión social y la seguridad comunitaria.

5. **Promover la creación de Sistemas de Denuncia Anónima Municipal (SDAM):** Es esencial implementar un sistema eficiente y seguro que permita a los ciudadanos realizar denuncias anónimas sobre actividades relacionadas con el narcotráfico o crimen organizado directamente al municipio, el cual actuará como intermediario ante las autoridades competentes, garantizando la protección de la identidad del denunciante.

6. **Priorizar la Seguridad con Enfoque de Género y Diversidad:** Mejoraremos la seguridad de los espacios públicos, enfocándonos en las experiencias y necesidades de mujeres, personas LGBT+, personas mayores y niños/as. La participación ciudadana será clave en el diseño de estos espacios, promoviendo su ocupación y mantenimiento con un enfoque comunitario y de vigilancia natural.



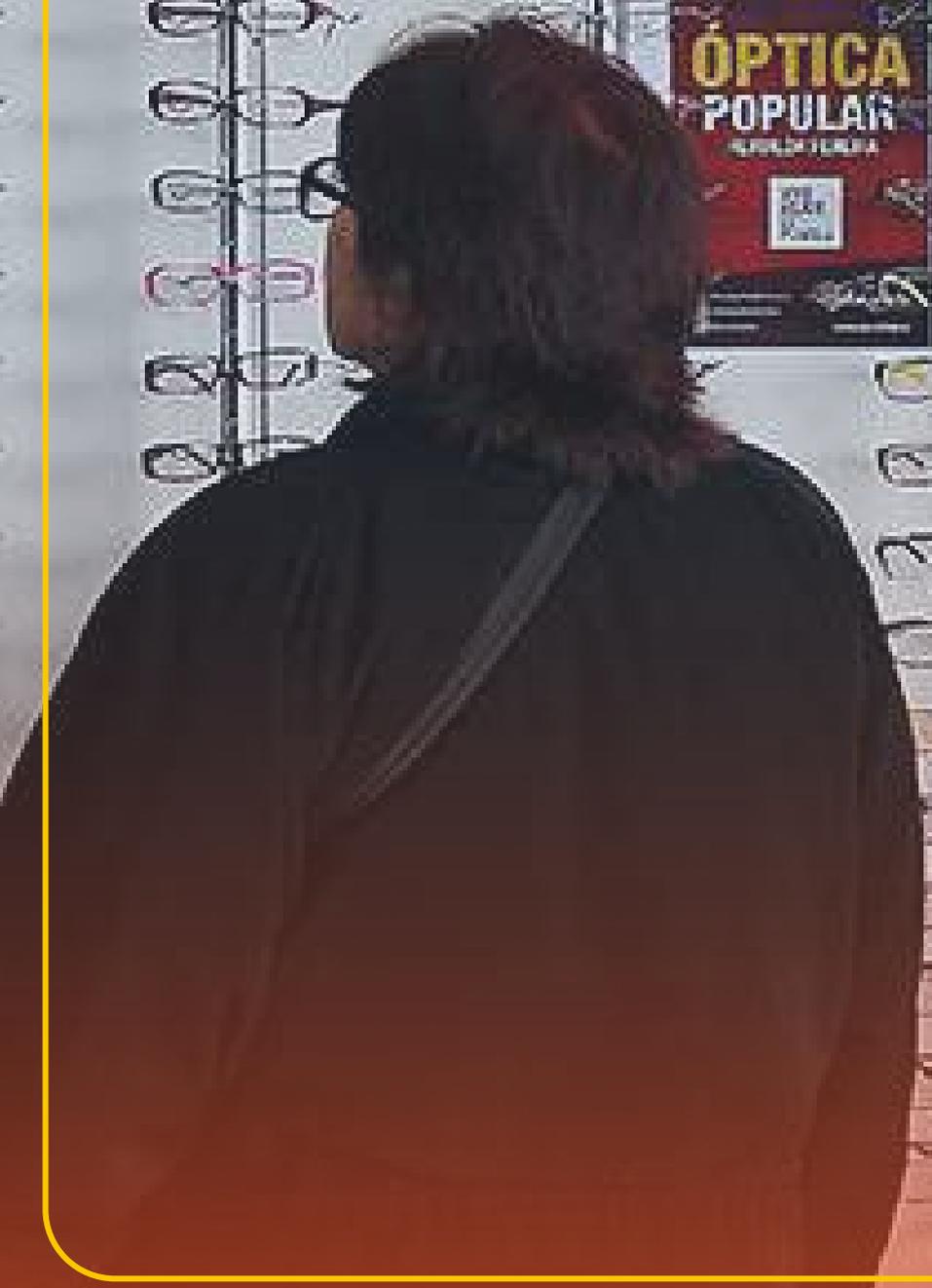
ÓPTICA POPULAR  
**\$5.500**

ÓPTICA POPULAR  
**\$6.500**

ÓPTICA POPULAR  
**\$6.500**

ÓPTICA POPULAR  
**\$7.000**

**ÓPTICA POPULAR**  
REVOLUCIÓN VISUAL



## **Mejorar la Salud Comunal**

Para enfrentar los desafíos de salud comunal y responder a las conclusiones del VII Congreso Nacional de Usuarios de la Salud, ANCOSALUD, realizado con la presencia de organizaciones comunitarias de salud de comunas y regiones, universidades, colegios profesionales y organizaciones de trabajadores de la salud, proponemos un conjunto de medidas enfocadas en fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS), mejorar la infraestructura sanitaria y fomentar la participación ciudadana en la gestión de la salud. Nuestras propuestas son las siguientes:

7. **Fortalecimiento del Programa "Salud en Tu Barrio":** Ampliaremos este programa para proporcionar atención de salud cercana y accesible, con equipos interdisciplinarios que funcionen en consultorios, juntas de vecinos, sedes comunitarias y consultorios móviles, adaptándonos a las necesidades geográficas y horarias de la población.

8. **Mejora de la Infraestructura de la APS:** Implementaremos proyectos de inversión para el mejoramiento y conservación de la infraestructura de salud, incluyendo la construcción de nuevos centros de salud y la reparación de los existentes, con especial énfasis en la accesibilidad y la cobertura efectiva de la población.

9. **Innovación y Tecnologización de la Gestión de Salud:** Desarrollaremos sistemas para la selección de demanda, solicitud de horas online, seguimiento de casos, confirmación de citas y telemedicina, buscando mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios de salud.

10. **Promoción de la Cooperación con Universidades:** Estableceremos convenios con instituciones de educación superior para integrar la práctica de estudiantes de medicina y otras áreas de la salud en la atención comunal, enriqueciendo tanto la formación académica como la prestación de servicios.

11. **Replicación de Experiencias Exitosas:** Extenderemos modelos de Farmacias y Ópticas Populares, Centros Dentales Municipales y Clínicas Dentales Móviles, Laboratorios y Centros de Diálisis a más comunas, buscando soluciones colaborativas para superar las limitaciones presupuestarias y mejorar la cobertura de servicios de salud.

12. **Atención a la Salud Mental y Prevención de Adicciones:** Implementaremos y fortaleceremos programas de salud mental y centros de rehabilitación para adictos, con especial atención en la formación de líderes comunitarios y la promoción de la salud mental y física.

13. **Participación Comunitaria en la Gestión de la Salud:** Fortaleceremos los Consejos de Salud y promoveremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y el monitoreo de la gestión de salud, a través de consultas ciudadanas y acuerdos con el Concejo Municipal.

14. **Fortalecimiento de las Redes Intersectoriales:** Promoveremos la colaboración entre los sectores de salud, educación, deporte y cultura para abordar de manera integral los determinantes sociales de la salud y fomentar estilos de vida saludables.

15. **Desarrollo Profesional y Bienestar del Personal de Salud:** Nos comprometemos a mejorar las condiciones laborales del personal de salud, promoviendo un ambiente de trabajo que valore la vocación, la participación y el sentido de pertenencia, y que prevenga la sobrecarga laboral y la resistencia al cambio.





## ***Mejorar la Educación Comunal***

Ante el proceso de desmunicipalización y en línea con la necesidad de fortalecer la educación comunal, presentamos un conjunto de propuestas que buscan mejorar y enriquecer el entorno educativo, promover la participación comunitaria y garantizar una transición ordenada y efectiva hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Estas propuestas se centran en los siguientes aspectos:

**16. Fortalecimiento del Programa Escuela Abierta:** Ampliaremos y reforzaremos este programa para transformar los colegios en centros comunitarios después de la jornada escolar, ofreciendo actividades gratuitas de desarrollo social, cultural y deportivo. Cada establecimiento contará con un encargado municipal que coordinará las actividades y facilitará el acceso a bibliotecas y espacios educativos para toda la comunidad.

**17. Implementación de la Universidad Abierta:** Inspirándonos en experiencias exitosas de democratización del acceso al conocimiento, desarrollaremos programas educativos abiertos a la comunidad, en colaboración con organizaciones sindicales y poblacionales. Este enfoque se centrará en la formación técnica y profesional en áreas clave para el desarrollo local y nacional.

**18. Educación para Adultos:** Promoveremos planes educativos destinados a adultos que busquen completar su enseñanza básica y media. Estas iniciativas apuntarán a elevar el nivel educativo y las capacidades laborales de nuestros vecinos, adecuándose a las demandas del siglo XXI.

**19. Transición Ordenada hacia los SLEP:** Aseguraremos una transición eficiente y sin contratiempos de las escuelas y liceos al sistema de SLEP, enfocándonos en un traspaso que no sólo sea administrativo, sino que también incluya la transmisión de una visión educativa centrada en la inclusión y la mejora continua.

**20. Participación Comunitaria:** Fomentaremos la creación de espacios de participación para los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los Centros de Padres y Apoderados, los Centros de Estudiantes y promoviendo la integración activa de profesores y personal docente en la toma de decisiones.

Desarrollar un trabajo en conjunto con los SLEP, donde a través de los municipios se pueda contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, Es por ello, que se propone el trabajo colaborativo en la creación de talleres extracurriculares para estudiantes de la misma unidad educativa.

## *El Buen Vivir, Desafío Principal de los Gobiernos Comunales y Regionales*

21. **Integración de Redes de Apoyo Psicosocial:** Coordinaremos con los SLEP para integrar las redes de apoyo psicosocial municipales existentes, como Chile Crece Contigo y Senda Previene, asegurando un enfoque holístico en el bienestar de los estudiantes.

22. **Programas de Educación Sexual:** Desarrollaremos programas de educación sexual integral para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, y promoveremos carreras técnicas alineadas con las necesidades del mercado laboral y los desafíos medioambientales actuales, como las energías renovables y la agricultura orgánica.





## **Implementar y Fortalecer Sistemas Locales/Barriales de Cuidados**

Para abordar la crucial tarea de construir y fortalecer el Sistema Barrial de Cuidados en nuestra comuna, proponemos un enfoque integrador que no solo reconozca, sino que también valore y fortalezca el trabajo de cuidados como un pilar fundamental de nuestro tejido social. Este sistema busca integrar las necesidades de las cuidadoras y los cuidados en el centro de la gestión municipal, reconociendo su invaluable contribución al bienestar comunitario y al desarrollo económico. A continuación, detallamos nuestras propuestas clave:

**23. Brigada de Cuidados:** promoveremos la creación o consolidación de Brigadas de Cuidados, que brindarán asistencia y acompañamiento a personas mayores y dependientes. Esta iniciativa ofrecerá un respiro a las cuidadoras, permitiéndoles tiempo para su autocuidado y otras actividades, y proporcionará capacitación y certificación en cuidados, abriendo oportunidades laborales para mujeres y cuidadores.

**24. Creación Centros de Cuidados:** se buscará invertir en infraestructura que permita ofrecer un modelo integral de atención y apoyo a las personas cuidadoras y a quienes requieren cuidado.

**25. Programas de Corresponsabilidad:** Desarrollaremos campañas y programas que promuevan la corresponsabilidad en las tareas de cuidado dentro de la comunidad, buscando una distribución más equitativa de estas labores y fomentando un cambio cultural hacia la valorización del cuidado como una responsabilidad compartida.

**26. Autonomía Económica de las Cuidadoras:** Implementaremos iniciativas que apoyen la búsqueda de autonomía económica de las personas cuidadoras, incluyendo la creación de redes de apoyo, el acceso a microcréditos y la promoción de emprendimientos relacionados con el sector del cuidado.

**27. Formación y Capacitación en Cuidados:** Ofreceremos programas de formación y capacitación continua para las personas cuidadoras, incluyendo técnicas de cuidado, manejo de estrés y autocuidado, con el fin de profesionalizar y dignificar esta labor esencial.

**28. Fomento de Redes de Apoyo Comunitario:** Estimularemos la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario para el cuidado, promoviendo la solidaridad y el apoyo mutuo entre vecinos y vecinas, y facilitando espacios de encuentro y coordinación.





## **Política Comunal de Vivienda Social**

Para abordar el desafío del déficit habitacional y promover una política comunal de vivienda social más efectiva y equitativa, proponemos una serie de acciones estratégicas centradas en el aprovechamiento de recursos, la coordinación institucional y la participación comunitaria. Nuestras propuestas se articulan en torno a los siguientes ejes:

**29. Innovación y Solidaridad en la Gestión Habitacional:** Nos comprometemos a la creación de una *Inmobiliaria Popular*, dando vida a un innovador Modelo de Gestión Local. Este modelo permitirá al municipio ejercer su capacidad de compra y operar en sinergia tanto con el sector público como con el privado, fomentando una colaboración efectiva entre ambos. La Inmobiliaria Popular no solo facilitará el acceso a viviendas dignas, seguras y asequibles, sino que también implementará mecanismos inclusivos de acceso y acreditación diseñados especialmente para los más vulnerables entre los vulnerables. Esto incluye a individuos y familias que, aún generando ingresos, enfrentan barreras por la falta de documentación formal; a adultos mayores que requieren condiciones habitacionales adaptadas a sus necesidades; y a recién llegados a la comuna sin redes de apoyo

**30. Urbanización y Saneamiento de Terrenos:** Nos comprometemos a identificar y preparar terrenos municipales y públicos para proyectos de vivienda social, incluyendo la urbanización y el saneamiento legal, para facilitar el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales.

**31. Iniciativas de Arriendo a Precio Justo:** Crearemos programas de arriendo a precio justo, facilitando el acceso a viviendas dignas para aquellas familias que aún no pueden acceder a una solución definitiva, trabajando en conjunto con inmobiliarias populares y otros modelos de gestión habitacional alternativa.

**32. Creación de Entidades Patrocinantes:** Desarrollaremos entidades patrocinantes municipales eficientes que brinden asesoría técnica y legal a los comités de vivienda, explorando incluso la importación de soluciones habitacionales innovadoras desde otros países.

**33. Asesoría para la Obtención de Subsidios:** Ofreceremos servicios de asesoría especializada para facilitar a las familias el acceso a los diferentes subsidios habitacionales disponibles, simplificando los trámites y aumentando las tasas de éxito en la obtención de estos beneficios.

**34. Constitución de Cooperativas de Vivienda:** Promoveremos la formación de cooperativas de vivienda como un modelo alternativo de acceso a la vivienda, apoyando la organización de los interesados y brindando asesoramiento en el proceso de constitución y gestión.

**35. Creación de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) Municipal:** Implementaremos EGIS Municipales para gestionar y ejecutar proyectos de vivienda social, asegurando eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos y en la ejecución de los proyectos.

**36. Fomento de la Organización Comunitaria:** Impulsaremos la creación y fortalecimiento de Comités de Vivienda y Coordinadoras Territoriales, facilitando espacios de encuentro y capacitación que promuevan la autogestión habitacional. Esto incluirá el apoyo en la búsqueda y selección de suelos adecuados para proyectos de vivienda.

**37. Reutilización de Suelos Públicos:** Priorizaremos la identificación y reutilización de suelos públicos subutilizados para el desarrollo de proyectos de vivienda social, trabajando en conjunto con Bienes Nacionales y otras entidades pertinentes para agilizar este proceso.

Adicionalmente, nos enfocaremos en la modernización de nuestras prácticas administrativas, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario, haciendo nuestros servicios más eficientes y generando ahorros significativos. Asumimos un compromiso ineludible con la probidad, estableciendo mecanismos de certificación en género, probidad y anticorrupción, asegurando así prácticas administrativas éticas y transparentes en todos los niveles de gestión. Esta aproximación no solo optimizará los recursos y servicios disponibles, sino que también reforzará la confianza y seguridad de nuestra ciudadanía en su gobierno local, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad compartida.





## **Mejorar y Optimizar la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios**

Para abordar de manera efectiva la gestión de residuos sólidos domiciliarios y combatir la problemática de los microbasurales, proponemos un enfoque integral que no solo se centra en la eliminación de estos espacios, sino también en la prevención y la educación ambiental, con el fin de promover una cultura de responsabilidad y sostenibilidad ambiental entre los habitantes. Nuestras propuestas son las siguientes:

**38. Iniciativas de Recuperación de Espacios y Erradicación de Microbasurales:** En colaboración estrecha con la comunidad, convertiremos los lugares actualmente degradados por microbasurales en valiosos espacios comunitarios, como jardines, áreas recreativas o huertos urbanos. Este esfuerzo conjunto no solo erradicará focos de contaminación, sino que, además, enriquecerá a la comunidad con espacios renovados y acogedores. Es crucial que esta recuperación se realice de mano con los vecinos, asegurando su participación activa en el diseño y mantenimiento de estos espacios. El compromiso y la organización comunitaria serán fundamentales para sostener y animar actividades comunitarias continuas, garantizando que estos terrenos revitalizados se mantengan como centros de encuentro y bienestar para todas y todos.

**39. Implementación de Puntos Limpios y Promoción del Reciclaje:** Estableceremos puntos limpios estratégicamente ubicados en la comunidad para facilitar la recolección selectiva y el reciclaje de materiales inorgánicos. Esto incluirá la implementación de campañas educativas que promuevan la separación de residuos en el hogar y el reciclaje, destacando la importancia de reducir la generación de basura desde la fuente.

**40. Fomento del Lombricompostaje Domiciliario y Comunitario:** Promoveremos el lombricompostaje como una práctica efectiva para el tratamiento de residuos orgánicos, tanto a nivel domiciliario como comunitario. Ofreceremos talleres y kits de lombricompostaje para los hogares y comunidades interesadas, transformando los residuos orgánicos en abono de alta calidad para jardines y huertos.

**41. Instalación de Plantas de Gestión Integral de Residuos:** Desarrollaremos plantas de gestión integral de residuos que incluyan tecnologías de tratamiento y valorización de residuos, con un enfoque en la minimización de residuos destinados a disposición final. La participación comunitaria será fundamental en este proceso, asegurando que estos proyectos se desarrollen en armonía con las necesidades y expectativas de la comunidad.

**42. Educación y Sensibilización Ambiental:** Lanzaremos programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a todos los sectores de la comunidad, con el objetivo de promover prácticas sostenibles en la gestión de residuos y la importancia de mantener limpios los espacios públicos.





## **Personas Mayores**

Para fortalecer el bienestar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores en nuestras comunas, adoptaremos una serie de medidas dirigidas a promover su inclusión, reconocimiento y participación activa en la sociedad. Inspirados en experiencias exitosas como el Jardín de Abuelos de Diego de Almagro, nuestras propuestas se enfocan en mejorar la calidad de vida de este grupo etario a través de iniciativas integrales que abarquen desde la vivienda y la salud hasta la recreación y la protección de sus derechos. Las propuestas son las siguientes:

43. **Casas de Acogida y Centros Recreativos de Día:** Crearemos y potenciaremos las Casas de Acogida y los Centros Recreativos de Día para ofrecer espacios de encuentro, socialización y recreación para las personas mayores, donde puedan participar en actividades culturales, talleres educativos y programas de ejercicio físico adaptados a sus necesidades.

44. **Medicamentos Gratuitos y Apoyo en Salud:** Implementaremos programas que garanticen el acceso a medicamentos gratuitos y atención médica especializada para las personas mayores, incluyendo servicios móviles de salud que faciliten su acceso a chequeos regulares y tratamientos necesarios.

45. **Planes de Turismo para la Tercera Edad:** Desarrollaremos planes de turismo accesibles para las personas mayores, promoviendo viajes y excursiones que ofrezcan oportunidades de esparcimiento y descubrimiento cultural, fomentando su bienestar emocional y físico.

47. **Viviendas Tuteladas:** Fomentaremos la creación de viviendas tuteladas que proporcionen un ambiente seguro y adaptado para las personas mayores, asegurando su autonomía y ofreciendo servicios de apoyo cuando sean necesarios.

48. **Tarifa Rebajada en el Transporte Público:** Trabajaremos en conjunto con las autoridades regionales y nacionales para implementar tarifas rebajadas en el transporte público para las personas mayores, facilitando su movilidad y acceso a servicios y actividades comunitarias.

49. **Instalación de Lavanderías Populares:** Promoveremos la instalación de Lavanderías Populares en zonas estratégicas de la comuna, ofreciendo servicios a precios accesibles para las personas mayores, contribuyendo a su independencia y calidad de vida.

50. **Oficinas de Defensoría de Derechos:** Crearemos oficinas de defensoría de derechos específicamente dirigidas a las personas mayores, proporcionando asesoría legal y apoyo en la protección de sus derechos, así como en la resolución de conflictos y denuncias de abuso o negligencia.

51. **Medidas de Apoyo y Cuidado de Personas Postradas:** Desarrollaremos programas de apoyo domiciliario para las personas mayores postradas, incluyendo servicios de cuidado personalizado y terapias de rehabilitación, asegurando su bienestar y el alivio de sus familias cuidadoras.





## **Cultura y Deporte para Todas, Todes y Todos**

Para fomentar una cultura vibrante y activa, así como promover el deporte en nuestra comuna, presentamos un conjunto de propuestas orientadas a democratizar el acceso a la cultura y al deporte, asegurando que todas, todes y todos puedan beneficiarse y contribuir al tejido social y cultural de nuestra comunidad.

**52. Política Cultural Participativa:** Desarrollaremos una política cultural que fomente la participación ciudadana en la planificación y ejecución de actividades culturales, reconociendo y valorizando la diversidad de expresiones artísticas y culturales de nuestra comuna.

**53. Apoyo a Artistas y Creadores:** Implementaremos programas de formación y apoyo para artistas noveles y establecidos, facilitando recursos para la creación, producción y difusión de sus obras. Esto incluirá residencias artísticas, becas y premios a la creación.

**54. Fomento de Bibliotecas y Librerías Comunitarias:** Promoveremos la creación y fortalecimiento de bibliotecas municipales con énfasis en el uso comunitario, así como la instalación de librerías populares que ofrezcan acceso a la literatura a precios asequibles.

**55. Acceso a Internet en Espacios Públicos:** Estableceremos puntos de acceso gratuito a internet en parques, plazas y otros espacios públicos, facilitando el acceso a la información y el conocimiento.

**56. Clubes Juveniles de Debate y Concursos Culturales:** Impulsaremos la creación de clubes de debate para jóvenes y organizaremos concursos culturales en distintas disciplinas artísticas, promoviendo la expresión y el pensamiento crítico.

**57. Escuelas Populares de Artes:** Crearemos escuelas populares de música, danza, teatro y otras artes, ofreciendo formación gratuita o a bajo costo para fomentar el desarrollo artístico y cultural en la comuna.

**58. Promoción del Deporte en la Educación:** Integramos el deporte en los planes educativos de escuelas y liceos, incentivando la práctica deportiva desde temprana edad y fomentando estilos de vida saludables.

**59. Acceso Gratuito a Recintos Deportivos:** Garantizaremos el uso gratuito o asequible de instalaciones deportivas municipales para la comunidad, mejorando la infraestructura existente y promoviendo su uso eficiente y equitativo.

**60. Apoyo a Clubes Deportivos Barriales:** Fortaleceremos los clubes deportivos locales mediante subvenciones y apoyo técnico, reconociendo su rol fundamental en la promoción del deporte comunitario y la detección de talentos.

60. **Apoyo a Clubes Deportivos Barriales:** Fortaleceremos los clubes deportivos locales mediante subvenciones y apoyo técnico, reconociendo su rol fundamental en la promoción del deporte comunitario y la detección de talentos.

61. **Mejoras en la Infraestructura Deportiva:** Revisaremos y mejoraremos la infraestructura deportiva de la comuna, asegurando que sea accesible, segura y adecuada para la práctica de una amplia gama de disciplinas deportivas.

62. **Olimpiadas Comunales y Ligas Interescolares:** Organizaremos eventos deportivos que promuevan la sana competencia y el espíritu comunitario, como olimpiadas comunales y ligas interescolares, ofreciendo espacios para la diversificación del deporte.



F23045413



Santiago  
2023 | Chile

**BIENVENIDOS**

WELCOME BEN-VINDOS

15



VISA

## **Ciudades Santuario Libres de Discriminación**

Ante la actual situación migratoria y subrayando firmemente nuestro compromiso con el derecho fundamental de todas las personas a acceder a una vida digna, sin importar su origen o cualquier otra condición, los municipios comprometidos con los principios de inclusión, nos dedicaremos a la creación y puesta en marcha de políticas inclusivas. Con el objetivo de promover un entorno inclusivo, respetuoso y seguro para todos, sin importar su origen, creencia o cualquier otra condición, proponemos el desarrollo de un proyecto para la creación de Ciudades Santuario. Este proyecto busca garantizar la no discriminación y el respeto a la diversidad, creando espacios donde todos los individuos puedan vivir, trabajar y contribuir al desarrollo comunitario en un marco de igualdad y solidaridad.

Nos comprometemos a fomentar el desarrollo de ciudades que se comprometan con la inclusión, la tolerancia y la diversidad, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para todos sus habitantes, sin discriminación de ningún tipo. Nuestras propuestas incluyen:

**63. Creación de Oficinas Municipales de Atención a Migrantes:** Estableceremos oficinas especializadas en cada comuna para brindar orientación y asistencia a los migrantes en temas legales, acceso a servicios públicos, empleo, educación y salud. Estas oficinas serán puntos de contacto directo para facilitar su integración y resolver dudas específicas.

**64. Programas de Integración Social y Cultural:** Desarrollaremos programas que fomenten la integración social y cultural de las familias migrantes, incluyendo talleres de idioma, historia y cultura chilena, así como espacios de encuentro intercultural que promuevan el diálogo y el respeto mutuo entre la comunidad local y las poblaciones migrantes.

**65. Fomento del Empleo y la Autonomía Económica:** Implementaremos programas de capacitación laboral y fomento del emprendimiento dirigidos a migrantes, buscando su inserción en el mercado laboral y promoviendo su autonomía económica. Esto incluirá la validación de títulos y habilidades profesionales obtenidas en sus países de origen.

**66. Cooperación con Organizaciones de Migrantes:** Estableceremos canales de cooperación y diálogo con organizaciones y asociaciones de migrantes para entender mejor sus necesidades y expectativas, así como para involucrarlos activamente en el diseño e implementación de políticas de integración.



**¿DÓNDE  
ESTÁN?**



Jorge Isaac Fuentes A...  
detenido por FF.AA. extranjero  
17 de Mayo 1973



## ***Plan Comunal de Derechos Humanos***

Para fortalecer la cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en nuestra comuna, reconociendo además la importancia de la memoria histórica en el contexto chileno, proponemos un Plan Comunal de Derechos Humanos. Este plan buscará no solo educar y sensibilizar a la población sobre la importancia de estos temas, sino también honrar y recordar nuestro pasado para construir un futuro más justo e inclusivo. Las acciones propuestas incluyen:

**67. Realización de Actividades Periódicas de Memoria:** Organizaremos eventos, charlas, exposiciones y actividades culturales que fomenten la reflexión y el diálogo sobre la historia reciente de Chile, los derechos humanos y la importancia de la memoria colectiva para la construcción de una sociedad más democrática.

**68. Establecimiento de Sitios y Monumentos Conmemorativos:** Promoveremos la creación y el mantenimiento de sitios de memoria y monumentos conmemorativos en lugares emblemáticos de la comuna, para honrar a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y mantener viva la memoria histórica.

**69. Fomento de la Participación Ciudadana:** Incentivaremos la participación activa de la comunidad en las iniciativas relacionadas con los derechos humanos y la memoria histórica, creando espacios de diálogo y reflexión que permitan a los ciudadanos ser parte activa en la promoción de una cultura de respeto y no repetición.





## **Centros de Abastos Municipales para Disminuir el Costo de la Vida**

Para enfrentar los desafíos económicos que afectan a los sectores populares y mitigar el impacto de la especulación y el alza de precios en los productos esenciales, proponemos la implementación de una red de Centros Municipales de Abastos. Esta iniciativa buscará garantizar el acceso a alimentos y productos básicos a precios justos, fomentando al mismo tiempo el comercio local y la economía social. Las acciones propuestas incluyen:

**70. Creación de Centros Municipales de Abastos:** Estableceremos centros de abastos en puntos estratégicos de la comuna para la venta directa de productos esenciales a precios accesibles. Estos centros operarán bajo principios de transparencia y equidad, buscando ofrecer una alternativa real frente al alza de precios en el mercado.

**71. Creación de Bancos de Alimentos:** Desarrollaremos un sistema integrado que permita la recolección, gestión y distribución de alimentos sobrantes o cercanos a su fecha de caducidad, provenientes de productores, supermercados y otros establecimientos del sector privado, para su redistribución en las comunidades más vulnerables, con la colaboración y coordinación del sector público y el apoyo del tercer sector y la sociedad civil.

**72. Mecanismos de Protección para Pequeños Almacenes y Comercios:** Desarrollaremos estrategias para integrar y proteger a los pequeños comerciantes locales, asegurando que los centros de abastos complementen y no compitan deslealmente con ellos. Esto podría incluir sistemas de consignación o la posibilidad de que estos comercios accedan a los mismos precios mayoristas que los centros de abastos.

**73. Promoción de Ferias Libres y Mercados Temporales:** Además de los centros de abastos permanentes, promoveremos la realización de ferias libres y mercados temporales que ofrezcan productos a precios accesibles, fomentando el encuentro comunitario y la venta directa de productores a consumidores.





## **Juventudes**

Reconociendo el papel fundamental de las juventudes en el impulso de cambios sociales y su capacidad para enriquecer el tejido comunitario con nuevas ideas y energías, proponemos una serie de medidas orientadas a fomentar su participación activa y afrontar los desafíos específicos que enfrentan. Nuestras propuestas se centran en la creación de espacios de inclusión, formación y acción que permitan a los jóvenes contribuir al desarrollo comunal, así como recibir el apoyo necesario para su propio crecimiento. Nuestras propuestas son las siguientes:

**74. Creación y Fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Juventud:** Estableceremos y potenciaremos Oficinas Municipales de la Juventud, dedicadas a coordinar y promover programas, actividades y políticas enfocadas en las necesidades e intereses de los jóvenes. Estas oficinas servirán como puntos de encuentro e interacción para que los jóvenes participen en la toma de decisiones que afectan su vida comunitaria y personal.

**75. Desarrollo de Actividades Juveniles en el Marco de Escuelas Abiertas:** Ampliaremos el programa de Escuelas Abiertas para incluir una mayor variedad de actividades dirigidas a jóvenes, como talleres de arte, deporte, tecnología, emprendimiento y liderazgo. Estas actividades estarán diseñadas para desarrollar habilidades, fomentar la creatividad y promover la integración social.

**76. Fomento del Voluntariado Juvenil:** Impulsaremos programas de voluntariado que animen a los jóvenes a organizarse y contribuir a sus comunidades. Estos programas estarán orientados a áreas como el medio ambiente, la asistencia social, la educación y la cultura, proporcionando experiencias valiosas de aprendizaje y servicio.

**77. Medidas para Disminuir la Deserción Escolar:** Implementaremos programas de apoyo educativo y psicosocial dirigidos a estudiantes en riesgo de abandono escolar, incluyendo tutorías, asesoramiento vocacional, y acceso a recursos de aprendizaje. Estas medidas buscarán abordar las causas subyacentes de la deserción y ofrecer alternativas de educación flexible que se adapten a las necesidades de cada estudiante.

**78. Espacios de Expresión y Creación Juvenil:** Promoveremos la creación de espacios culturales y artísticos donde los jóvenes puedan expresarse y desarrollar sus talentos. Esto incluirá centros juveniles, galerías de arte y escenarios para la música y el teatro, que serán gestionados con la participación activa de la juventud.





## **Mujeres**

Para promover los derechos de las mujeres y niñas y combatir todas las formas de violencia de género y violencia intrafamiliar, desde nuestros gobiernos locales adoptaremos una serie de medidas concretas. Nuestro enfoque se centrará en garantizar la seguridad, el respeto y la igualdad de oportunidades para todas las mujeres y niñas en nuestras comunas, a través de la implementación de políticas, servicios y espacios adecuados a sus necesidades específicas. Las propuestas incluyen:

**79. Fortalecimiento del Programa '4 a 7' y Extensión de Horario a las 9:** Apoyo Integral a Mujeres Trabajadoras y Cuidadoras: Ampliar el horario de atención del programa hasta las 9 de la noche para ofrecer a las mujeres trabajadoras y cuidadoras una solución adaptable a sus horarios laborales extendidos, garantizando un espacio seguro y enriquecedor para sus hijos e hijas durante estas horas adicionales.

**80. Medidas de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar:** Implementaremos medidas específicas de apoyo a mujeres jefas de hogar, incluyendo acceso a servicios de cuidado infantil, asesoría para el empleo y el emprendimiento, y programas de asistencia social que respondan a sus necesidades particulares.

**81. Coordinación con las Fuerzas de Seguridad:** Estableceremos una coordinación constante y efectiva con las fuerzas policiales para garantizar una respuesta rápida y eficaz en casos de violencia contra las mujeres, enfocándonos en la prevención, protección y persecución de estos delitos.

**82. Identificación y Apoyo a Víctimas:** Implementaremos programas de capacitación para funcionarios municipales y agentes de la comunidad para identificar a mujeres y niñas víctimas de violencia, facilitando su acceso a servicios de apoyo, asesoramiento legal, atención psicológica y refugios temporales cuando sea necesario.

**83. Políticas Comunales de Mujeres y Género:** Desarrollaremos políticas comunales específicas que incorporen una perspectiva de género en la planificación y ejecución de todos los programas y servicios municipales, asegurando que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres y niñas.

**84. Creación de Espacios Seguros y Amigables:** Adecuaremos espacios municipales, incluyendo áreas de juego, lectura y entretenimiento, para que sean seguros y acogedores para mujeres, niños y niñas, promoviendo ambientes libres de discriminación y violencia.

85. **Ordenanza Municipal contra el Acoso Callejero:** Promulgaremos una ordenanza municipal que sancione el acoso callejero, estableciendo medidas claras de prevención y sanción para proteger a las mujeres en el espacio público.

86. **Oficinas Municipales de la Mujer:** Crearemos Oficinas Municipales de la Mujer en todas las comunas, destinadas a promover los derechos de las mujeres, ofrecer asesoría y apoyo, y coordinar las iniciativas de género a nivel local.

87. **Programas de Capacitación y Fomento de la Asociatividad Económica:** Fomentaremos programas de capacitación y desarrollo profesional dirigidos a mujeres, especialmente a jefas de hogar, para promover su autonomía económica. Apoyaremos la creación de redes y asociaciones de mujeres emprendedoras que potencien su participación en la economía local.





## **Población LGBTIQ+**

Para avanzar hacia una gestión local inclusiva y no discriminatoria que respete, promueva y proteja los derechos humanos de la población LGBTIQ+, nuestros gobiernos locales comunistas implementarán un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad y la dignidad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Nuestras propuestas son las siguientes:

**88. Creación de Oficinas de las Diversidades Sexuales e Inclusión:** Estableceremos oficinas especializadas en cada municipio dedicadas a abordar las necesidades específicas de la comunidad LGBTIQ+, facilitando el acceso a servicios, información y apoyo. Estas oficinas también coordinarán y promoverán políticas públicas de inclusión y no discriminación.

**89. Fortalecimiento de la Colaboración con Organizaciones LGBTIQ+:** Promoveremos la colaboración activa y el trabajo comunitario con organizaciones y colectivos LGBTIQ+ locales, integrando sus perspectivas y necesidades en la planificación y ejecución de políticas públicas. Esta colaboración incluirá la organización de eventos, campañas de sensibilización y actividades educativas que promuevan la inclusión.

**90. Capacitación de Funcionarios Públicos:** Implementaremos programas de capacitación obligatoria para todos los funcionarios municipales sobre diversidad sexual e inclusión, con el objetivo de promover el respeto y la igualdad de trato en la prestación de servicios públicos.

**91. Espacios Seguros y de Encuentro:** Crearemos y promoveremos espacios seguros para la comunidad LGBTIQ+ donde puedan reunirse, expresarse y recibir apoyo sin temor a discriminación. Esto incluye centros comunitarios, culturales y recreativos que fomenten la aceptación y la diversidad.

**92. Campañas de Sensibilización y Educación:** Lanzaremos campañas de sensibilización y programas educativos dirigidos a la comunidad en general para combatir la discriminación, el acoso y la violencia contra las personas LGBTIQ+, fomentando una cultura de respeto y solidaridad.

**93. Apoyo Legal y Psicosocial:** Ofreceremos servicios de asesoría legal y apoyo psicosocial para las personas LGBTIQ+ que enfrenten discriminación, violencia o cualquier forma de vulneración de sus derechos, asegurando su acceso a la justicia y a la reparación.

## *El Buen Vivir, Desafío Principal de los Gobiernos Comunales y Regionales*

94. **Conmemoración de la Diversidad:** Apoyaremos y promoveremos la realización de eventos culturales y festividades que conmemoren la diversidad y visibilicen positivamente a la comunidad LGBTIQ+, como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, y el Mes del Orgullo.

95. **Políticas de Inclusión Laboral:** Fomentaremos la inclusión laboral de las personas LGBTIQ+ en el ámbito municipal y promoveremos prácticas de contratación no discriminatorias en el sector privado, asegurando oportunidades equitativas de empleo.

96. **Monitoreo y Evaluación de Políticas de Inclusión:** Estableceremos mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas de inclusión y no discriminación implementadas, para asegurar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.





## **Personas que Viven en Situación de Discapacidad**

Para promover la inclusión integral de las personas que viven en situación de discapacidad en nuestras comunidades, adoptaremos un enfoque holístico que abarque todos los aspectos de la vida, desde el acceso a servicios básicos y educación hasta la participación activa en la vida social y cultural. Nuestro compromiso es con el desarrollo integral, la vida autónoma y la participación social plena de todas las personas, independientemente de sus capacidades. Las propuestas son las siguientes:

**97. Creación de Unidades de Inclusión:** Estableceremos unidades o oficinas de inclusión en cada municipio dedicadas exclusivamente a las personas que viven en situación de discapacidad. Estas unidades serán responsables de coordinar las políticas, programas y servicios dirigidos a mejorar su calidad de vida y asegurar su inclusión efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.

**98. Programas de Sensibilización y Capacitación:** Implementaremos programas de sensibilización para la comunidad en general y de capacitación específica para funcionarios públicos, educadores y proveedores de servicios, con el objetivo de promover una cultura de respeto, inclusión y no discriminación hacia las personas en situación de discapacidad.

**98. Accesibilidad Universal:** Trabajaremos para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos, edificaciones municipales, transporte y comunicaciones, eliminando barreras físicas y sensoriales que impidan o limiten la participación plena y efectiva de las personas en situación de discapacidad.

**99. Inclusión Educativa:** Promoveremos la inclusión educativa a través del fortalecimiento de programas de educación especial y la integración efectiva en el sistema educativo regular, asegurando los recursos, apoyos y adaptaciones necesarias para que todos los estudiantes puedan aprender y desarrollarse al máximo de sus capacidades.

**100. Fomento del Empleo Inclusivo:** Impulsaremos la creación de oportunidades laborales para personas en situación de discapacidad, mediante la promoción de políticas de empleo inclusivo en el sector público y el fomento de la contratación inclusiva en el sector privado, junto con programas de capacitación y formación profesional adaptados a sus necesidades.

**101. Desarrollo de Programas Recreativos y Culturales Inclusivos:** Organizaremos actividades recreativas, deportivas y culturales diseñadas para ser inclusivas, permitiendo a las personas en situación de discapacidad participar plenamente y disfrutar de su tiempo libre en igualdad de condiciones.

**102. Apoyo a la Vida Independiente:** Desarrollaremos programas de apoyo que promuevan la vida independiente de las personas en situación de discapacidad, incluyendo servicios de asistencia personal, tecnologías de apoyo y adaptaciones en el hogar, facilitando su autonomía y autodeterminación.

*El Buen Vivir, Desafío Principal de los Gobiernos Comunales y Regionales*

103. **Participación Ciudadana:** Fomentaremos la participación activa de las personas en situación de discapacidad en la toma de decisiones que afecten su vida y su comunidad, incluyendo su representación en consejos consultivos y otros espacios de diálogo y decisión política.

104. **Coordinación con Organizaciones Especializadas:** Colaboraremos estrechamente con organizaciones de y para personas con discapacidad, aprovechando su experiencia y conocimiento para diseñar e implementar programas que respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de este grupo.





## ***Pueblos Originarios***

Para promover el respeto, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios en nuestras comunas, implementaremos un conjunto de medidas que buscan garantizar su participación activa en la vida social, cultural y política, así como la protección de sus tradiciones, lenguas y territorios. Nuestro enfoque se centra en el respeto a la diversidad y la promoción de una convivencia intercultural enriquecedora para toda la comunidad. Las propuestas son las siguientes:

**105. Protección de Sitios Sagrados y Territorios Tradicionales:** Trabajaremos en conjunto con las comunidades indígenas para identificar y proteger sitios sagrados y territorios tradicionales, implementando medidas que garanticen su conservación y respeto frente a actividades que puedan amenazar su integridad.

**106. Creación de Oficinas de Asuntos Indígenas:** Estableceremos oficinas municipales dedicadas a los asuntos indígenas, que serán responsables de coordinar las políticas y programas dirigidos a los pueblos originarios. Estas oficinas facilitarán la comunicación y cooperación entre el gobierno local y las comunidades indígenas.

**107. Consejos de Representantes de Pueblos Originarios:** Formaremos consejos de representantes de pueblos originarios para asegurar su participación en la toma de decisiones en asuntos que les afecten directamente. Estos consejos promoverán el diálogo y la consulta previa, libre e informada.

**108. Programas de Educación Intercultural Bilingüe:** Impulsaremos la implementación de programas de educación intercultural bilingüe en las escuelas, para promover el conocimiento y respeto por las culturas y lenguas de los pueblos originarios, así como para garantizar que los niños y jóvenes indígenas reciban una educación que respete y valore su identidad cultural.

**109. Fomento de la Cultura y las Artes Indígenas:** Apoyaremos y promoveremos eventos culturales, festivales, exposiciones y talleres que destaquen las tradiciones, artes y cosmovisiones de los pueblos originarios, contribuyendo a su difusión y apreciación por parte de toda la comunidad.

**110. Fomento de la Economía Indígena:** Promoveremos iniciativas que fortalezcan la economía de las comunidades indígenas, apoyando proyectos de emprendimiento, turismo cultural y prácticas agrícolas tradicionales que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.



## **Desarrollo Rural**

Para impulsar el desarrollo rural en nuestras comunas, nos enfocaremos en políticas que promuevan la sostenibilidad, el emprendimiento, el acceso a servicios básicos y la inclusión social. Reconociendo la importancia de las áreas rurales en el tejido económico, cultural y social, nuestras propuestas buscan fortalecer las comunidades rurales, mejorar su calidad de vida y asegurar su participación activa en el desarrollo comunal. Nuestras propuestas son las siguientes:

**111. Fomento de la Agricultura Familiar Campesina:** Apoyaremos la agricultura familiar campesina mediante programas de asistencia técnica, acceso a créditos y subvenciones, y promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Esto incluirá el fomento de la agroecología y sistemas productivos que respeten la biodiversidad y minimicen el impacto ambiental.

**112. Mejora de Infraestructura y Servicios Básicos:** Trabajaremos en la mejora y expansión de la infraestructura rural, incluyendo caminos, sistemas de riego, acceso a agua potable y saneamiento, electrificación y conectividad digital, para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y facilitar su desarrollo económico.

**113. Programas de Capacitación y Educación Rural:** Implementaremos programas de capacitación y educación dirigidos a pobladores rurales, enfocándonos en habilidades agrícolas, gestión de negocios, tecnologías de la información y competencias para el emprendimiento, con el objetivo de diversificar las economías locales y promover el empleo rural.

**114. Fomento del Turismo Rural y Agroturismo:** Desarrollaremos estrategias para promover el turismo rural y el agroturismo como medios para generar ingresos adicionales para las comunidades rurales, resaltando la cultura local, las tradiciones y el patrimonio natural.

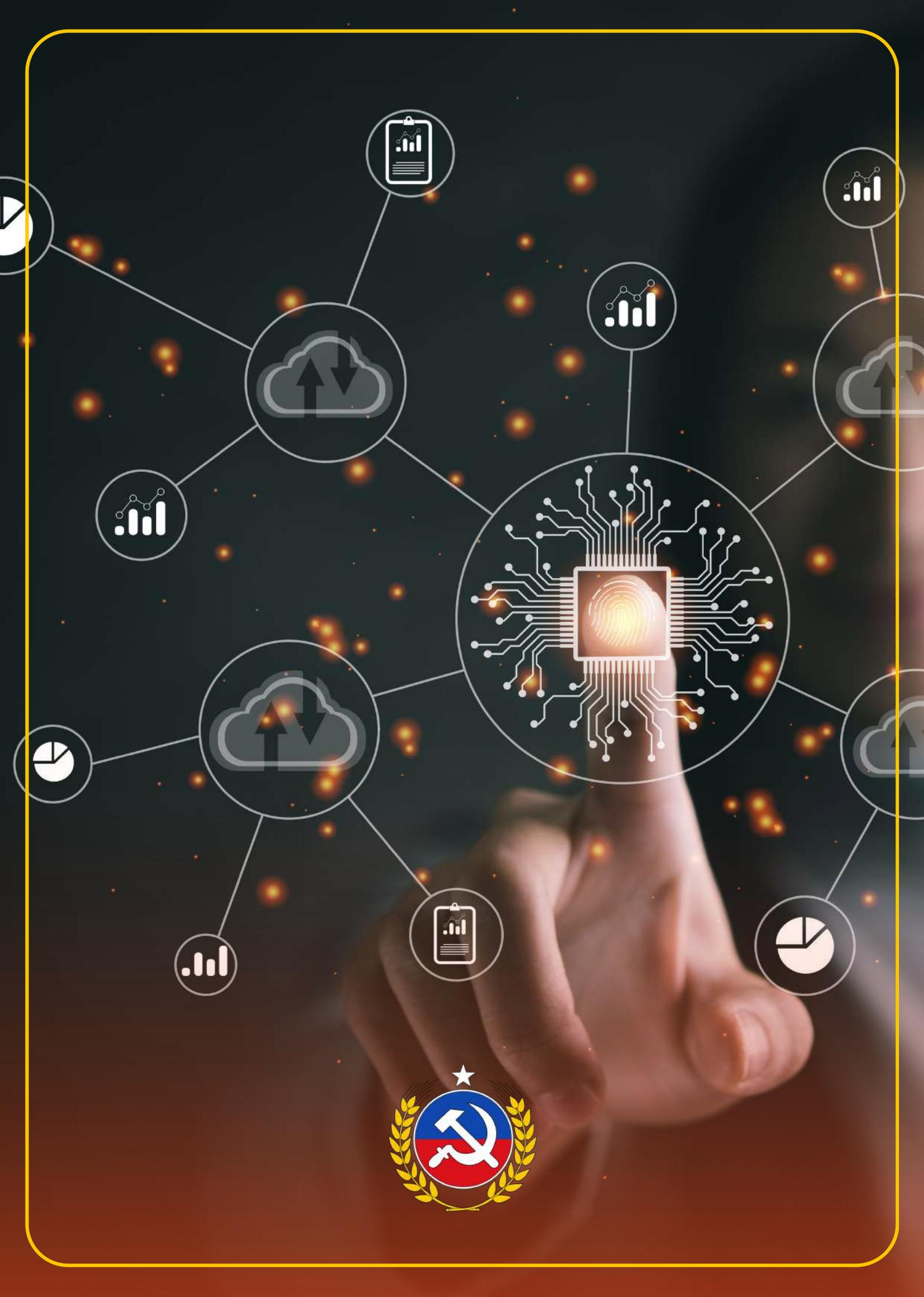
**115. Acceso a Mercados y Comercialización:** Facilitaremos el acceso de los productos rurales a los mercados locales, regionales y nacionales, mediante la creación de ferias, mercados campesinos y plataformas de venta en línea, para mejorar los ingresos de los productores rurales.

**116. Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Promoveremos la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, a través de programas de reforestación, conservación de suelos y aguas, y gestión de residuos, para asegurar la sostenibilidad de las actividades rurales.

117. **Participación Comunitaria y Fortalecimiento de Organizaciones Rurales:** Estimularemos la participación activa de las comunidades rurales en la planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo local, fortaleciendo organizaciones campesinas, cooperativas y asociaciones para que sean actores clave en el proceso de desarrollo.

118. **Apoyo a la Diversificación Productiva:** Incentivaremos la diversificación de la economía rural más allá de la agricultura, apoyando el desarrollo de pequeñas industrias, artesanías, servicios y otras actividades económicas que puedan ofrecer oportunidades de empleo y mejorar los ingresos en las áreas rurales.





## **Transformación Digital y Ciencias Para la Inteligencia Territorial**

Para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital y la modernización en el ámbito de la inteligencia territorial, proponemos una serie de iniciativas que buscan integrar las ciencias, la tecnología y la innovación en la gestión y desarrollo de nuestros territorios. Nuestro enfoque se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover un desarrollo sostenible y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Las propuestas son las siguientes:

**119. Plataformas Digitales para la Gestión Territorial:** Desarrollaremos e implementaremos plataformas digitales integradas que permitan la recopilación, análisis y visualización de datos territoriales en tiempo real. Esto incluye información sobre uso del suelo, recursos naturales, infraestructura, movilidad y demografía, facilitando una planificación y gestión más eficaz y participativa del territorio.

**120. Programas de Capacitación en Tecnologías Digitales:** Promoveremos programas de capacitación para funcionarios públicos, líderes comunitarios y ciudadanía en general, enfocados en el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales y herramientas de análisis de datos. Esto permitirá una mayor inclusión digital y empoderará a los distintos actores para que contribuyan activamente al desarrollo territorial.

**121. Fomento de la Innovación y la Ciencia Aplicada:** Estableceremos colaboraciones con universidades, centros de investigación y el sector privado para desarrollar proyectos de innovación y ciencia aplicada que aborden desafíos específicos del territorio, como la gestión de recursos naturales, la resiliencia climática y la optimización de servicios públicos.

**122. Infraestructura de Datos Espaciales:** Crearemos y mantendremos una infraestructura de datos espaciales que sirva como base para el análisis y la toma de decisiones en temas de planificación territorial y ambiental, asegurando el acceso abierto a los datos para investigadores, planificadores y público en general.

**123. Centros de Innovación y Coworking:** Impulsaremos la creación de centros de innovación y espacios de coworking que fomenten el emprendimiento tecnológico y la colaboración entre startups, académicos y administración pública, con el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas a desafíos locales.

124. **Programas de Smart Cities:** Integramos conceptos de ciudades inteligentes en la planificación y gestión urbana, implementando proyectos piloto que utilicen IoT (Internet de las Cosas), big data y tecnologías emergentes para mejorar servicios como la movilidad, la gestión de residuos, la eficiencia energética y la seguridad pública.

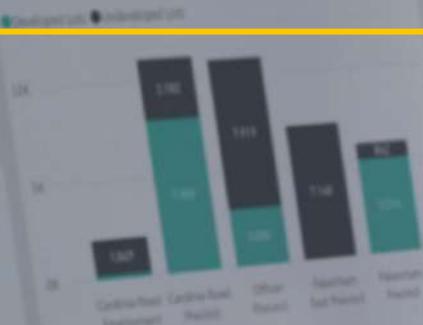
125. **Iniciativas de Gobierno Abierto:** Fortaleceremos las iniciativas de gobierno abierto, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración a través del uso de tecnologías digitales. Esto incluye plataformas de participación ciudadana, sistemas de gestión de solicitudes y reclamaciones en línea y herramientas para la deliberación pública.

126. **Observatorios Urbanos y Rurales:** Desarrollaremos observatorios urbanos y rurales que monitoreen indicadores clave de desarrollo, medio ambiente y calidad de vida, proporcionando datos valiosos para investigadores, decisores políticos y la comunidad en general.



20,960

Developed Lots

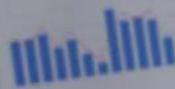


Subdivision Lots Lodged

66% ↑

Subdivision Lots Issued SOC

23% ↑



6% ↑

80% ↓

Subdivision Lots Lodged



Subdivision Lots Issued SOC



Definitions

Lodged: Lots of application for new subdivision maps

New Families Moving to the Shore



80% ↓



Money Out



## **Modernización Administrativa y Fortalecimiento de la Probidad: Un Compromiso con la Comunidad**

En nuestra constante búsqueda por innovar y mejorar la gestión pública, nos comprometemos a implementar un conjunto de iniciativas estratégicas destinadas a modernizar nuestras prácticas administrativas y reforzar el compromiso con la probidad y la transparencia. Este enfoque integral no solo tiene como objetivo optimizar los recursos y servicios disponibles, sino también cultivar una cultura de integridad y responsabilidad compartida, fortaleciendo así la confianza y seguridad de nuestra ciudadanía en su gobierno local. A continuación, presentamos las iniciativas clave que guiarán este proceso de transformación:

127. **Modernización de Prácticas Administrativas:** Desarrollaremos e implementaremos sistemas digitales para simplificar trámites y servicios, mejorando la eficiencia y la accesibilidad para los usuarios.

128. **Eficiencia y Ahorro:** Revisaremos y optimizaremos los procesos internos para identificar y eliminar ineficiencias, generando ahorros significativos.

129. **Compromiso con la Probidad:** Establecimiento de un código de conducta claro y obligatorio para todos los empleados, enfocado en principios de ética y transparencia. Además, implementación de programas de formación continua en probidad, anticorrupción y ética para el personal, reforzando la cultura institucional de integridad.

130. **Certificación en Género, Probidad y Anticorrupción:** Nuestros municipios se comprometen a tener certificación para validar y reconocer las buenas prácticas en género, probidad y anticorrupción.

131. **Cultura de Integridad y Responsabilidad Compartida:** Promoción de iniciativas comunitarias y programas educativos que fomenten la participación ciudadana en la vigilancia y el compromiso con la transparencia.



## **Transparencia y Participación**

Para consolidar una gestión local transparente, inclusiva y participativa, nuestros gobiernos locales comunistas se comprometen a implementar un conjunto de medidas que promuevan la transparencia en el manejo de recursos públicos y fomenten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Estas propuestas buscan asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y respondan a las necesidades reales de la comunidad. Las acciones incluyen:

132. **Impulso de Presupuestos Participativos:** Promoveremos la implementación de presupuestos participativos, permitiendo que la comunidad tenga voz y voto en la asignación de recursos a proyectos específicos que respondan a sus necesidades y prioridades.

133. **Realización de Cuentas Públicas Comunitarias:** Comprometemos a realizar cuentas públicas periódicas, presentando de manera clara y accesible el uso de los recursos, avances en proyectos y gestión municipal, fomentando un diálogo abierto con la ciudadanía.

134. **Transmisión Online de Sesiones del Concejo Municipal:** Aseguraremos que las sesiones del Concejo Municipal sean abiertas y accesibles para todos, a través de transmisiones en línea y archivos disponibles en la web municipal, promoviendo la transparencia y el acceso a la información.

135. **Publicación de Actas, Contratos y Documentos Municipales:** Nos comprometemos a publicar de manera sistemática todas las actas de sesiones, contratos, decretos y documentos municipales relevantes, garantizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión.

136. **Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias:** Trabajaremos en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias territoriales, proporcionando capacitación, recursos y apoyo para que sean actores protagónicos en la fiscalización y participación en la política comunal.

137. **Espacios de Diálogo y Participación:** Crearemos espacios permanentes de encuentro y diálogo entre la comunidad, autoridades municipales y otros actores relevantes, para discutir y incidir en la toma de decisiones sobre proyectos, planes y políticas municipales.

138. **Mecanismos de Participación en la Planificación Comunal:** Fomentaremos la participación ciudadana en la elaboración del *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)*, Plan Regulador y otros planes estratégicos, asegurando que reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la comunidad.





La Serena

Coquimbo

Lengua de Vaca

Tongoy

Andac

Oval

CHILE



## **Avanzar en Descentralización como Herramienta de Fortalecimiento de los Territorios y Democratización**

Para avanzar hacia una verdadera descentralización y democratización que beneficie a todas las regiones del país, se propone una serie de medidas orientadas a fortalecer la autonomía regional, mejorar la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible e inclusivo. Nuestro enfoque busca no solo la transferencia de competencias y recursos del gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales, sino también garantizar la inclusión efectiva de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones. Las propuestas son las siguientes:

139. **Autonomía Regional:** Promoveremos reformas legislativas que otorguen mayor autonomía a los gobiernos regionales, incluyendo autonomía fiscal, patrimonial y de gestión, para que puedan diseñar e implementar políticas y programas que respondan a las necesidades específicas de sus territorios.

140. **Ley de Rentas Regionales:** Abogaremos por la creación de una ley de rentas regionales que permita a las regiones generar y administrar sus propios recursos, incluyendo impuestos locales y parte de los impuestos generados por actividades económicas dentro de sus territorios.

141. **Desarrollo Económico Regional:** Impulsaremos políticas públicas que fomenten el desarrollo económico basado en las particularidades de cada región, promoviendo la diversificación productiva, el valor agregado y la creación de empleo local.

142. **Participación Ciudadana Activa:** Estableceremos mecanismos de participación ciudadana vinculante en la planificación y toma de decisiones a nivel regional y comunal, incluyendo plebiscitos, consultas ciudadanas y presupuestos participativos.

143. **Empoderamiento de los Consejeros Regionales y Concejos Municipales:** Reforzaremos el rol y las competencias de los consejeros regionales y concejales, garantizando que cuenten con las herramientas y recursos necesarios para una gestión efectiva y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

144. **Creación de Servicios Públicos Regionales:** Fomentaremos la creación de servicios públicos con competencias exclusivamente regionales, que permitan una gestión más eficiente y adaptada a las realidades territoriales en áreas clave como salud, educación, transporte y medio ambiente.

145. **Promoción del Turismo y Cultura Local:** Apoyaremos el desarrollo del turismo y la valorización de la cultura local como ejes de desarrollo económico y social, mejorando la infraestructura, ofreciendo programas de capacitación y fomentando la inversión en sectores relacionados.

146. **Agencia Nacional de Gestión de Riesgos:** Propondremos la creación de una agencia especializada en la gestión de riesgos y desastres naturales, que coordine acciones entre todos los niveles de gobierno y la sociedad civil, basándose en la participación ciudadana y la preparación frente a emergencias.

147. **Incentivo a la Inversión Pública y Privada:** Trabajaremos para atraer inversión pública y privada en proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones, garantizando que estas inversiones respeten el medio ambiente y promuevan el bienestar social.

148. **Revisión de Competencias y Recursos:** Evaluaremos y ajustaremos las competencias y recursos asignados a los gobiernos regionales y municipales para asegurar que cuenten con lo necesario para cumplir efectivamente sus funciones, promoviendo una gestión descentralizada eficiente y responsable.



A photograph of two young women jumping joyfully on concrete steps in front of a brick building. The woman on the left is wearing a light blue jacket and dark pants, with her arms raised. The woman on the right is wearing a red and white striped shirt, a grey cardigan, and dark pants, also with her arms raised. The scene is brightly lit, suggesting a sunny day.

# ***Programa Municipal y Regional 2024***

Entrevistas y Redacción:

Comisión Nacional Municipal - Partido Comunista de Chile

Diseño y diagramación:

Camilo Ardila - Célula Pedro Lemebel & Brigada Digital de Santiago

Registro fotográfico:

Nicolás Astudillo - Célula Carlos Contreras Maluje & Brigada Digital de Santiago

©

***Marzo 2024***

